PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
INVITACIÓN PÚBLICA No. CMC-CMG-005-2024

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN

El día diecinueve (19) de diciembre de 2024, en la oficina de la Secretaría del Concejo Municipal Garagoa, con la asistencia de la Presidente Concejal DANIA SORAYA GAMBA FERNÁNDEZ y la Secretaria General del Concejo señora SANDRA MILENA GARNICA DUEÑAS, en calidad de evaluadores, se procedió a evaluar la propuesta presentada dentro del procedimiento de selección del contratista, mediante la modalidad de Invitación Pública de Mínima Cuantía de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 cuyo objeto consiste en el "SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR CON DESTINO A LA FUNCIONARIA QUE LABORA COMO SECRETARIA AL SERVICIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN VIGENCIA 2024".

1. **Propuestas Presentadas**

De conformidad con el Acta de Cierre del proceso, presento Propuesta Técnica y Económica dentro del plazo fijado en la convocatoria se presentó el siguiente oferente:

No.	Nombre Oferente	C.C./NIT	Fecha Radicación	Hora
1	B&R INGENIERIAS GARAGOA REPRESENTANTE LEGAL BEIMAR RAMOS PEÑA	1.048.848.818-3	19 de diciembre de 2024	11:21 A.M.

2. **Propuestas Económicas**

Se procede a verificar la propuesta económica presentada por el oferente, con el fin de determinar cuál es el precio total ofertado, sin entrar a verificar los requisitos habilitantes y los requisitos técnicos. En las propuestas se evidencia lo siguiente:

No.	OFERENTE	C.C./NIT	Precio Ofertado
1	B&R INGENIERIAS GARAGOA REPRESENTANTE LEGAL BEIMAR RAMOS PEÑA	1.048.848.818-3	$ 1.193.837

Verificada la oferta económica presentada no supera el valor del presupuesto oficial estimado, se procederá a la verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por **B&R INGENIERIAS**, identificado con NIT. No. 1.048.848.818-3 la cual contiene el precio más bajo.

3. Evaluación de los Requisitos Habilitantes

De conformidad con lo dispuesto por el Articulo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 y las condiciones establecidas en la invitación pública, se procede a evaluar los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por **B&R INGENIERIAS** para determinar si cumple los requisitos:

No.	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE Si/No
1	Carta de Presentación de la Oferta y Propuesta Económica.	SI
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio no superior a 30 días.	SI
3	Fotocopia Cédula de Ciudadanía representante legal	SI
4	Paz y Salvo de Aportes de Parafiscales	SI
5	RUT – Registro Único Tributario expedido por la DIAN.	SI
6	Certificado Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría no superior a 30 días.	SI
7	Certificado Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría no superior a 30 días.	SI
8	Certificación Pago Sistema General de Seguridad Social.	SI
9	Documento de conformación de consorcio o uniones temporales, en caso de aplicar.	No aplica.

Verificado los requisitos habilitantes se determina que el proponente **B&R INGENIERIAS SI** cumple con los requisitos habilitantes y por lo tanto se considera **ADMISIBLE** para participar en el presente proceso de selección y se procede a evaluar los requisitos técnicos de su propuesta.

4. Evaluación de Requisitos Técnicos

El proponente presenta en su propuesta la descripción técnica de los elementos que se van a adquirir los cuales corresponden a las condiciones mínimas requeridos por el Concejo Municipal.

5. Selección de Contratista

El menor precio ofrecido para la prestación del servicio objeto de la Invitación Pública No. **CMC-CMG-005-2024,** corresponde al del Oferente **B&R INGENIERIAS**, identificado con NIT. 1.048.848.818-3.

En consecuencia, el Comité Evaluador hace constar que la oferta presentada por el oferente **B&R INGENIERIAS** cumplió los requisitos exigidos en la invitación pública y corresponde a la de menor precio, por lo que es procedente adjudicarle el contrato mediante la comunicación de aceptación de la propuesta.

Para constancia se firma el presente informe a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2024.



DANIA SORAYA GAMBA FERNÁNDEZ
Presidenta 2024



SANDRA MILENA GARNICA DUEÑAS
Secretaria